SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN CAS 148-2018- SENASA/SEDECENTRAL

Convocatoria para la Contratación Administrativa de Servicios de: Operador basico de Microbiologia de alimentos

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de 03 Operadores para análisis de microbiologia de alimentos.

2. Dependencia - Unidad Orgánica

Unidad del Centro de Control de Insumos y Residuos Toxicos - UCCIRT

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Unidad de Gestión de Recursos Humanos

4. Base legal

- a. Ley Nº 30693, Ley de Presupuesto del Sector Publico para el ejercicio fiscal 2018.
- b. Ley № 27806, Ley de Transparencia y de Acceso a la información pública .
- Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, modificado por Ley Nº 29847, Ley que c. establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto 1057 y otorga derechos laborales.
- d. Reglamento del Decreto Legislativo № 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo № 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo № 085-2011-PCM.
- e. Procedimiento de Selección para Contratación Administrativa de Servicios. (Disponible en página web del SENASA)
- f. Ley N° 29973, Ley general de la persona con discapacidad.
- g. Ley N° 29248, Ley del Servicio Militar.
- h. R.M. Nº 124-2018-TR, que aprueba el manual de usuario del aplicativo para el registro y difusión de las ofertas laborales.
- i. Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

L	REQUISITOS MINIMOS DETALLE		
	Experiencia:	- Experiencia general: Minimo 4 años.	
~, F ,	Se computa desde el egreso de la formación correspondiente. Presentar constancia de egresado en la etapa curricular, caso contrario se contabilizará desde la fecha indicada en el Diploma le Bachiller o Título.	- Experiencia específica (en el sector público o privado realizando acciones relacionadas a las funciones y Objeto de la convocatoria): Minima 2 años.	
ı	labilidades y Competencias:	Vocación de servicio,Orientación a resultados,Trabajo en equipo y Análisis.	
; <u> </u>	ரூர்வார் académica y/o Nivel educativo:	Secundaria completa	
() L S S L	ursos y/o estudios de especialización - Indispensable) Capacitaciones: .os cursos deben tener no menos de 12 horas de capacitación. de podrán consignar acciones de capacitación desde 8 horas, si on organizadas por el ente rector correspondienteas Especializaciones o Diplomados deben tener no menos de 0 horas de capacitación y 80 horas si son organizados por un the rector.	Cursos, Seminarios, Talleres, Diplomados, Especializaciones; requeridos y sustentados con documentos, relacionados a los siguientes temas: Curso Taller interpretacion de la norma ISO 17025. Gestion de Trabajo No conforme y acciones correctivas	
	the rector.	Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):	
icti N A	on cimientos para el puesto y/o cargo: Deseable	Preparacion de muestras para analisis microbiológico de alimentos. Buenas practicas de laboratorio.	
T	-	(**) Inglés: No aplica.	
		Ofimática (Procesador de textos, Hojas de cálculo y Programas de presentaciones): No aplica	
¢	ertificaciones y/o Colegiatura:	No aplica	

^(*) Se aceptará loda constancia o certificado, en caso no consigne la cantidad de horas de la capacitación, se contabilizará lo declarado por el postulante en su ficha de inscripción, es potestad del SENASA realizar la verificación posterior.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO

Principales funciones a desarrollar:

- Recepcionar las muestras para el análisis de microbiología de alimentos
- b. Homogenizar las muestras de alimentos para el analisis de microbiología de alimentos



^(**) No requieren documentación sustentatoria de inglés y ofimática, toda vez que su validación podrá realizarse en la etapa de evaluación del proceso de selección.

- C. Preparar las soluciones y reactivos que se requieren para el microbiología de alimentos
- Organizar y almacenar las muestras y contramuestras de los análisis de microbiología de alimentos
- e. Mantener actualizado los registros y documentos del sistema de calidad ISO/IEC 17025 del area de microbiología de alimentos
- f. Mantener, limpiar y ordenar los equipos y materiales que se utilizan para el análisis de microbiología de alimentos.

g.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	CONDICIONES DETALLE	
Lugar de prestación del servicio	Sede Central - La Molina	
Duración del contrato	Inicio: Según lo estipulado en el contrato Término: 31 de diciembre del 2018	
Contraprestación mensual	S/. 1,900 Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.	
Otras condiciones esenciales del contrato	Disponibilidad para realizar viajes, Trabajo de campo y horario variable.	

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

		ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE		
	1	Aprobación de la Convocatoria.	03/09/2018	OPDI		
	2	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.	10/10/2018 al 23/10/2018	UGRH		
C	ON	NVOCATORIA				
	3	Publicación de la convocatoria en la página web del SENASA: www.senasa.gob.pe/senasa/unetealsenasa	10/10/2018 al 23/10/2018	UGRH		
	4 JAGAU	Postulación: 1- Los postulantes deberán ingresar a la Portal institucional y revisar las bases del concurso CAS: www.senasa.gob.pe/senasa/unetealsenasa 2- Enviar al siguiente correo electronico cas sedecentral@senasa.gob.pe los siguientes documentos sustentatorios en PDF: a. Ficha de datos personales - REG-OAD-06 y copia de los documentos sustentatorios. b. Declaración Jurada (A) - REG-URH-39 3- A todos los postulantes registrados les llegará un mensaje de confirmación. 4- El postulante es responsable de los datos consignados en la ficha de inscripción, la cual tiene carácter de declaración jurada. No podrá modificarse la ficha de inscripción ni complementarla una vez remitida.	24/10/2018 al 26/10/2018	Postulante		
γįŠ	ĘĘ	ÇCIÓN				
//		Publicación de los Postulantes ADMITIDOS, (Ver siguiente enlace: www.senasa.gob.pe/senasa/unetealsenasa)	29/10/2018			
	6	Evaluación de Ficha de Inscripción - Ficha de Datos Personal REG-OAD-06	29/10/2018 al 31/10/2018			
		Publicación de Resultados de la Evaluación Curricular (Ver siguiente enlace: www.senasa.gob.pe/senasa/unetealsenasa)	05/11/2018			
0 4		Lugar de la Entrevista: Av. La Molina N° 1915 La Molina (auditorio del Senasa) Frente a la puerta N° 1 de la UNALM.	07/11/2018 al 09/11/2018	Comité de Selección		
	So.	Publicación de los candidatos APROBADOS en la Entrevista Personal (Ver siguiente enlace: www.senasa.gob.pe/senasa/unetealsenasa)	12/11/2018			
		ublicación de los Resultados Finales (Ver siguiente enlace: www.senasa.gob.pe/senasa/unetealsenasa)	16/11/2018			
jįŠ	SUS PRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO					
5		Suscripción del Contrato	Dentro de los 5 días hábiles contados a partir del día siguiente de publicado los resultados finales			
	12	Registro del Contrato	Dentro de los 5 días hábiles contados a partir del día siguiente de publicado los resultados finales	UGRH		

Notas: Las fechas indicadas en el procesos de selección son tentativas, podrá variar el cronograma, dándose a conocer por la página web.

Si el postulante declarado GANADOR en el proceso de selección, no presentara la información requerida o no suscriba el contrato durante los cinco (5) días hábiles posteriores a la publicación del resultado final, se procederá a convocar al primer accesitario según orden de méritos para que proceda a la suscripción del contrato dentro del mismo plazo, contado a partir de la respectiva notificación. De no suscribir el contrato el primer accesitario por las mismas consideraciones anteriores, la Entidad podrá convocar al siguiente accesitario según orden de mérito o declarar desierto el proceso de selección.

El inicio de la prestación del servicio será dentro de los 60 días calendarios siguientes a la suscripción del contrato.

Todas las comunicaciones colectivas y/o notificaciones se realizarán mediante la página web del SENASA, es responsabilidad de los postulantes mantenerse informados.

Consultas dirigirlas únicamente al correo electrónico que ha dispuesto el SENASA; cas sedecentral@senasa.gob.pe

VI. DEL PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso de selección comprende las siguientes etapas y puntajes de acuerdo a lo detallado a continuación:

Cuadro I: Perfil que requiere Cursos de capacitación.

	ETAPAS	Descripción	Puntaje Mínimo	Puntaje Máximo
EVAL	UACIÓN CURRICULAR - Eliminatorio			
1	Formación Académica - Nivel Educativo		7	10
2	Experiencia General	Calificación de la documentación	9	13
3	Experiencia Específica	presentada.	11	16
4	Capacitaciones - Diplomados		8	11
	TOTAL		35	50
ENTRI	EVISTA - Eliminatorio			
а.	Evaluación de entrevista personal	Conocimientos, Habilidades, competencias, etc.	35	50
	TOTAL		35	50

Cuadro II: Perfil que No requiere Cursos de canacitación

	ETAPAS	Descripción	Puntaje Minimo	Puntaje Máximo
EVAL	UACIÓN CURRICULAR - Eliminatorio			
1	Formación Académica - Nivel Educativo	Calificación de la	9	12
2	Experiencia General	documentación	11	17
3	Experiencia Específica	presentada.	15	21
	TOTAL		35	50
ENTRI	EVISTA - Eliminatorio			
a.	Evaluación de entrevista personal	Conocimientos, Habilidades, competencias, etc.	35	50
	TOTAL		35	50

Se otorgará una bonificación del 10% sobre el puntaje obtenido en la etapa de la entrevista, de conformidad con lo establecido en el art. 4º de la Resolución de Presidencia Ejecutiva 061-2010-SERVIR/PE; al personal licenciado de las Fuerzas Armadas. (Para hacerse acreedor de esta bonificación el postulante tendrá que consignarlo en la ficha de inscripción).

Se otorgará una bonificación del 15% sobre el puntaje total obtenido, a las personas con discapacidad (Para hacerse acreedor de esta bonificación el postulante deberá consignarlo en la ficha de inscripción y del mismo modo deberá presentar el documento oficial emitido por el CONADIS.)

Para pasar a la siguiente fase se debe obtener un puntaje mínimo aprobatorio de 70 puntos; asimismo, el cuadro de méritos se elaborará únicamente con aquellos postulantes que hayan aprobado todas las fases de carácter eliminatorio previstas en la etapa de selección, y el(los) postulante(s) que obtenga(n) el(los) puntaje(s) más alto será declarado como GANADOR(ES) de la Convocatoria.

En caso de igualdad de puntajes en el resultado final, el Comité de Evaluación respectivo procederá de la siguiente manera:

Si uno de los postulantes es una persona con discapacidad, se priorizará su contratación en cumplimiento a lo previsto en la Ley N° 29973.

so contrario, se seleccionará a aquél que tenga mayor tiempo de experiencia en puestos similares al servicio requerido o sucesivamente al postulante que la mayor especialización relacionada al servicio, dejando constancia de ello en el Acta de Resultado Final.

DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo obtenido el puntaje mínimo y siendo único postulante, no se presenta al examen de conocimientos o entrevista.
- d. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de selección del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.

WINISTERIO DE ACRICULTURA Y RIEGO SERVICIO NACIONAL DE SAMIDAD AGRARIA OFICINA DE LOS CENTROS DE BLAGHIOSTICO Y PRODUCCIÓN

Q.F Orlando A. Lucas Aguirre Director del Centro de Insumos y

Residuos Tóxicos

CENTROS O Notas:

SENASA

SENA